



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario-Diplomado.**

ANALISIS DE LOS INGRESOS DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LOS  
PERIODOS 2021-2022 EN YOPAL CASANARE

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de Ciencias Contables

Contaduría Pública.

Leidy Johana Arias Suárez

Nayerli Fernanda Tafur Tovar

Tutor

Magister Robinson Alonso Rivera correa

Opción trabajo de grado seminario.

2024

### **Dedicatoria.**

Agradecemos a Dios, fuente de fortaleza e inspiración, y a nuestras familias, pilares de amor y apoyo incondicional, por su aliento en cada paso de este camino. Nos dedicamos este logro a nosotros mismos, por la perseverancia y confianza que nos impulsaron a superar obstáculos y alcanzar nuestras metas. Este trabajo es un reflejo de nuestro crecimiento personal y profesional, y una muestra de las habilidades y pasión adquiridas en este proceso.

### **Agradecimientos**

Dedicamos este trabajo a Dios, quien nos permitió vivir días llenos de aprendizajes y alegrías, guiándonos en cada paso del camino. Agradecemos profundamente a nuestras familias, fuente de amor y apoyo constante, quienes nos dieron razones para soñar y luchar incansablemente por nuestras metas. Expresamos también nuestra gratitud a nuestros compañeros de estudio, con quienes compartimos retos y logros, construyendo juntos el camino hacia este momento en nuestra carrera profesional.

Finalmente, extendemos un sincero agradecimiento a la Universidad Uniremington por brindarnos la oportunidad de formar parte de su prestigiosa institución, y por acompañarnos en este importante capítulo de nuestras vidas.

**Contenido**

Resumen.....	5
Palabras clave.....	5
<b>Objetivos</b> .....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos específicos.....	7
Pregunta orientadora.....	7
Marco Normativo.....	8
Metodología de búsqueda de la información .....	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	100
Conclusiones.....	144
Referencias.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 5
<b>Bibliografía</b> .....	155

## Resumen

Para este estudio se analiza las variables que causaron el aumento o disminución del impuesto de industria y comercio (ICA) en Yopal, Casanare, durante 2021 y 2022. Se revisan las leyes que regulan este impuesto, destacando el Acuerdo 032 de 2020 y su modificación en 2021, que ajustaron tarifas y crearon un régimen preferencial para ciertos contribuyentes. Se identifican varias variables clave que influyeron en el recaudo, como la reactivación económica post-pandemia, el crecimiento de sectores como el minero-energético, y el aumento en la movilidad vehicular y la sobretasa a la gasolina. Como resultado, los ingresos tributarios crecieron un 39% en 2022, superando los niveles prepandemia. El estudio concluye que el ICA es esencial para la economía municipal y destaca la importancia de un sistema tributario flexible que impulse el desarrollo sostenible de Yopal.

**Palabras clave:** impuesto de industria y comercio, aumento, disminución, recaudo, Yopal.

## Objetivos

### Objetivo General.

Conocer las variables que provocaron el aumento o disminución del impuesto de industria y comercio en Yopal Casanare durante 2021-2022.

### Objetivos específicos.

- a) Revisar la evolución de los ingresos por impuestos de industria y comercio en Yopal durante el periodo 2021-2022.
- b) Comparar los ingresos tributarios por conceptos de impuestos de industria y comercio en el municipio de Yopal Casanare en los años 2021-2022.

### Pregunta orientadora.

Para establecer la pregunta orientadora de la presente investigación se tiene presente la importancia tributaria que genera para la economía el recaudo del impuesto de industria y comercio en los municipios, por lo tanto es importante revisar las variables que pueden inducir directamente los cambios en el aumento o disminución del recaudo del impuesto, teniendo en cuenta lo anterior se plantea la siguiente incógnita; ¿Cuáles son las variables que provocan aumento o disminución en el impuesto de industria y comercio en los periodos 2021 y 2022 en Yopal Casanare?

## Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico colombiano establece una estructura jerárquica para la aplicación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), que parte desde el nivel nacional hasta el municipal. En el ámbito nacional, se fundamenta principalmente en la Ley 14 (1983), que concede la competencia a los municipios para instaurar y regular este tributo sobre las acciones de comercio, industriales y de servicios realizadas en su jurisdicción. Esta disposición fue posteriormente complementada por la Ley 75 (1986), que fortaleció el sistema de finanzas territoriales.

Con la evolución del sistema tributario, se incorporaron nuevas disposiciones mediante la Ley 1819 (2016), que modernizó los procedimientos administrativos del impuesto. El Decreto Ley 1333 (1986) consolidó estas normativas, estableciendo el marco general para que los concejos municipales pudieran implementar el tributo de acuerdo a sus necesidades específicas. En el contexto departamental de Casanare, la Ordenanza 016 (2015) estableció los lineamientos generales para la administración tributaria, fundamentándose en los principios constitucionales de justicia y equidad. Esta normativa sirve como puente entre las disposiciones nacionales y las regulaciones municipales.

Para el caso específico de Yopal, el marco regulatorio se materializa a través del Acuerdo 032 (2020), que define los elementos esenciales del tributo. Este acuerdo fue posteriormente modificado por el Acuerdo 022 (2021), que introdujo ajustes en la estructura tarifaria y el régimen preferencial, adaptándose a las necesidades actuales del municipio.

## Metodología de búsqueda de la información

Para obtener una adecuada interpretación de la investigación de las variables tributarias que promueven el aumento o disminución en la economía en el municipio de Yopal Casanare, específicamente en la tributación del impuesto de industria y comercio, se lleva a cabo el método cualitativo en la búsqueda de datos bibliográficos, iniciando por revisar las leyes que regulan y protegen la legalidad del recaudo de las obligaciones tributarias que se obtienen por el impuesto de industria y comercio (Ica) aplicada a toda persona que ejerza alguna actividad industrial, económica o de servicios en el municipio de Yopal, iniciando por la legalidad constitucional, consultando las leyes estipuladas en la constitución política de Colombia (Congreso de la república de Colombia,1991) al igual que las normas, leyes, decretos y ordenanzas vinculadas con la responsabilidad fiscal del cargo de industria y comercio del municipio.

En el estudio se encontraron normas, leyes, decretos y ordenanzas detalladas en el marco normativo de este documento; además se buscó información relacionada sobre los cambios en la economía del municipio y conocer las variables que provocaron el aumento o disminución el recaudo tributario del impuesto de industria y comercio que se presentaron el periodo 2021 - 2022.

A partir de lo cuantitativo se adquirió información financiera que sirve como soporte del análisis correspondiente a las variables que ocasionaron alteraciones en la economía y la variación en los tributos del ente territorial, luego de ser adquirida la información se inicia a la respectiva organización, clasificación y articulación dentro del texto para obtener una interpretación clara y asertiva de los resultados obtenidos.

### Sustentación teórica de la pregunta

Es crucial resaltar y poner en contexto las diversas definiciones que respaldan y aspiran a proporcionar claridad a la interrogante que orienta el avance de nuestra investigación. ¿Cuáles son las variables que provocan aumento o disminución en el impuesto de industria y comercio en los periodos 2021 y 2022 en Yopal Casanare? Entendemos que, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), según el artículo 32 de la Ley 14 de 1983, se aplica a todas las actividades comerciales, industriales y de servicios realizadas dentro de las jurisdicciones municipales. Este impuesto es obligatorio para personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho, independientemente de si las actividades se realizan de manera permanente u ocasional, y sin importar si cuentan con un establecimiento de comercio.

Su propósito principal es contribuir al financiamiento de los servicios y obras municipales, como infraestructura, seguridad y servicios públicos, fomentando el desarrollo económico local. Además, la tasa varía según el tipo de actividad económica y el volumen de ingresos, lo que convierte al ICA en un componente clave de la economía municipal (Función Pública 1986, p. 6).

En el municipio de Yopal, el deber de los ciudadanos de contribuir a los gastos e inversiones públicas está fundamentado en principios de justicia y equidad establecidos por la Constitución Nacional y las normas que de ella derivan (Acuerdo 032 de 2020, p. 2).

En los últimos años, se han implementado modificaciones normativas al ICA mediante los acuerdos municipales 022 y 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022. Estas reformas incluyen ajustes en las tarifas, cambios en la clasificación de los contribuyentes y la creación de un régimen preferencial para pequeños contribuyentes. Estos cambios buscan facilitar el

cumplimiento tributario y ampliar la base de contribuyentes, aunque también han generado conflictos entre la administración municipal y los contribuyentes debido a su implementación.

Un análisis fiscal del municipio de Yopal, efectuado durante el primer semestre de 2022 con base en el Formulario Único Territorial de junio de 2021 y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario, revela información clave. Este análisis está respaldado por el Catálogo de Clasificación Presupuestal implementado desde el 1° de enero de 2022, según la Resolución 2323 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Minhacienda, 2022).

Entre las variables que explican los cambios en el recaudo del ICA, se resalta la recuperación financiera después de la pandemia del COVID-19. Con la disminución de las restricciones de movilidad, los sectores económicos, especialmente el minero-energético, retomaron sus actividades, lo que generó un aumento significativo en la economía local y en los ingresos tributarios. En el caso del sector minero-energético, su impacto fue notable, ya que representó un crecimiento del 99% en los ingresos relacionados con el ICA.

Figura 1. Ingresos Tributarios

Millones de pesos

Concepto	jun-21	jun-22	Variación real % 2022 / 2021
Impuesto predial unificado	14.515	15.890	0%
Impuesto de industria y comercio	14.004	30.531	99%
Estampillas	2.378	3.554	36%
Sobretasa a la gasolina	4.044	5.228	18%
Otros impuestos	7.251	9.161	15%
<b>TOTAL</b>	<b>42.193</b>	<b>64.364</b>	<b>39%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Fuente: Ministerio de hacienda. (2022)

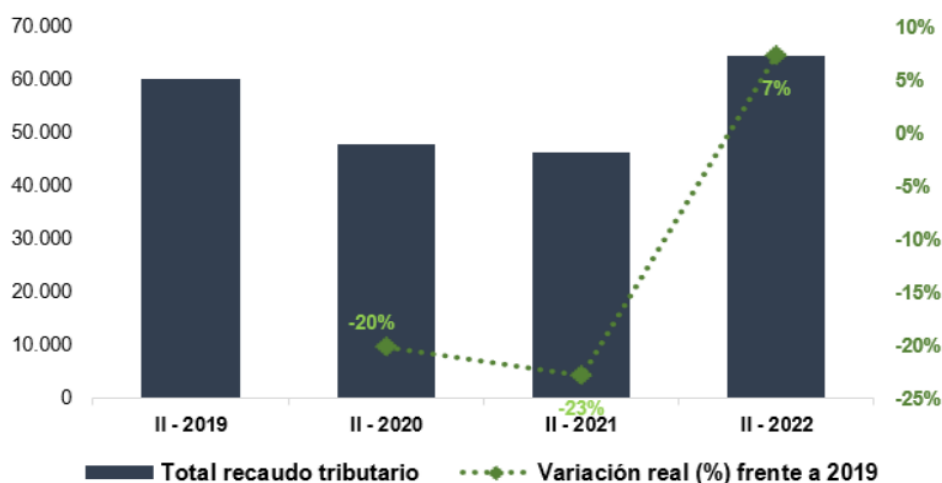
Nota: El destacado incremento en los ingresos tributarios (39%) y no tributarios (45%), estuvieron relacionados con una mayor dinámica económica basada en la reactivación después de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y el mayor nivel de inversión. (Ministerio de Hacienda, 2022 p,2).

De la anterior grafica se refleja la variación de ingresos que tuvo el municipio de Yopal en el proceso de reactivación económica, con unas mejoras notables de los ingresos fiscales y no fiscales.

Adicionalmente, el aumento en la movilidad vehicular y en la sobretasa a la gasolina también influyó en el recaudo, debido al aumento en el flujo de transporte terrestre, tanto de vehículos como de motocicletas. Este fenómeno es un reflejo del dinamismo en las actividades comerciales y de servicios que dependen del transporte. Asimismo, factores sociales y políticos, como la mayor inversión en programas sociales, que han estimulado la economía, lo que a su vez genera ingresos fiscales adicionales.

La comparación de los ingresos de ICA entre 2021 y 2022 evidencia un crecimiento sostenido, especialmente en 2022, cuando los ingresos tributarios municipales aumentaron un 39%. Este crecimiento permitió superar las cifras previas a la pandemia, reflejando una recuperación económica importante. Además, Yopal logró reducir su déficit fiscal en un 88% en comparación con 2021 y registro un excedente presupuestario parcial de \$26.338 millones. Esto ha mejorado la capacidad del municipio para invertir en proyectos sociales y fortalecer el crecimiento económico local.

Figura 2. Tendencia del Recaudo Tributario 2021 - 2022



Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

*En comparación con el primer semestre de 2019, se evidencia la tendencia de recuperación del recaudo tributario al alcanzar un crecimiento del 7% real en el primer semestre de 2022, luego de la caída del 20% observada en el primer semestre de 2020, derivada de la situación ya conocida de pandemia, y de la variación negativa del 23% que se presentó en similar período de 2021, donde se inició la recuperación de la economía (Ministerio de Hacienda, 2022 p,3).*

Por ende, se está llevando a cabo un análisis más exhaustivo para identificar los sectores económicos que más contribuyen al ICA, con un enfoque especial en los sectores no minero-energéticos. Este estudio busca diversificar la dependencia económica del municipio y evaluar la efectividad del régimen preferencial en el cumplimiento tributario. También se analiza cómo Las inversiones públicas impactan en la recolección de impuestos y en el crecimiento de sectores particulares de la economía local, permitiendo así una comparación de ciclos económicos en períodos de alta y baja inversión.

## Conclusiones.

La tasa de industria y comercio (ICA) en Yopal constituye una fuente vital de ingresos para sufragar el progreso municipal., pero también se constituye una herramienta estratégica para el control y el fomento del crecimiento económico. Las recientes reformas normativas y el contexto de reactivación económica han incidido significativamente en el comportamiento del recaudo, destacando la necesidad de un sistema tributario flexible y adaptado a las realidades económicas de los contribuyentes y del municipio.

Esta investigación ofrece un análisis detallado de las normativas y las variables que han influido en el ICA en Yopal. Factores como las reformas legales, la recuperación económica y la activa participación de sectores estratégicos, en particular el minero-energético, que han sido determinantes para el incremento en los ingresos tributarios.

Finalmente se resalta la importancia de mantener un sistema tributario adaptable y enfocado en promover el desarrollo sostenible, garantizando así un balance entre la recaudación eficiente y el apoyo al dinamismo económico de la región.

## Bibliografía

Ley 14 de 1983. (ley 75 de 1986), función pública.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=267](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=267)

Ordenanza N° 008 de 2021, (21 de julio de 2021), Asamblea departamental de Casanare.

Acuerdo 032 de 2020 de Yopal Casanare

[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/001139/56920\\_acuerdo-032-de-2020-sancionado12312020151400.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/001139/56920_acuerdo-032-de-2020-sancionado12312020151400.pdf)

Ordenanza No 008 de 2021, Asamblea departamental de Casanare

<https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/Normatividad/Ordenanza%20N%C2%B0%20008%20de%202021%20julio%202021.pdf>

Cambios del impuesto de industria y comercio - régimen preferencial de los años 2020- 2024 en el municipio de Yopal Casanare

<https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/c498db64-01fa-4eb0-ba4c-caae7a7317ab/content>

Seguimiento fiscal municipio Yopal Casanare 2022

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-207204%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-207204%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Visibilidad fiscal territorial 2023

[nversionesocial.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-257350%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.inversionesocial.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-257350%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

acuerdo 020 del 9 de diciembre de 2022, estatuto tributario de Yopal

[https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/001751/87508\\_acuerdo-020-del-09-de-diciembre-de-202212192022073634.pdf](https://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/001751/87508_acuerdo-020-del-09-de-diciembre-de-202212192022073634.pdf)

